IDENTIFICACIÓN			
INSTITUCIÓN EDUCATIVA HÉCTOR ABAD GÓMEZ			
DOCENTE: María Eugenia Mazo C(sabatino)		NÚCLEO DE FORMACIÓN:	
mariaeugeniamazo@iehectorabadgomez.edu.co		Técnico-Científico	
Isabel Cristina Ortiz			
isabelortiz@iehectorabadgomez.edu.co			
CLEI: 4 GRUP	<b>OS</b> : 401, 403,	PERIODO: 2	Semana:20
404, 40	05, 406, 407		
NÚMERO DE SESIONES: FECHA DE		E INICIO:	FECHA DE FINALIZACIÓN:
1	Junio:15		Junio:19

#### **PROPOSITO:**

Al finalizar el desarrollo de esta guía los estudiantes del CLEI 4, Institución educativa Héctor Abad Gómez, conocerán la responsabilidad sexual con enfoque en derechos.

# **ACTIVIDAD 1 - INDAGACIÓN**

A partir de la siguiente imagen realiza una campaña publicitaria con la finalidad de crear conciencia de la salud sexual y reproductiva.



### **Derechos sexuales y reproductivos**

Los derechos sexuales permiten a las personas regular y tener control autónomo y responsable sobre todas las cuestiones relativas a la sexualidad, sin ningún tipo de coacción, violencia, discriminación, enfermedad o dolencia.

Para las mujeres, los derechos sexuales tienen un especial significado, pues en este se contempla el derecho a ser tratadas como personas integrales y no como seres reproductivos; y, a ejercer la sexualidad de manera placentera sin que esta conlleve necesariamente un embarazo.

Para las mujeres, los derechos sexuales tienen un especial significado, pues en este se contempla el derecho a ser tratadas como personas integrales y no como seres reproductivos; y, a ejercer la sexualidad de manera placentera sin que esta conlleve necesariamente un embarazo.

Los derechos sexuales y derechos reproductivos se han definido recientemente y son los mismos derechos humanos interpretados desde la sexualidad y desde la reproducción.

Se ha dicho que los derechos sexuales y derechos reproductivos son los más humanos de todos los derechos y representan el pilar fundamental para el ejercicio de la ciudadanía, entendida más allá de la simple posibilidad de tomar decisiones en el ámbito público (elegir y ser elegido); ya que implica la posibilidad de mujeres y hombres de tomar decisiones autónomas sobre su propio cuerpo y vida en los campos de la sexualidad y la reproducción. Según lo expuesto, surge una reflexión: si a los hombres y mujeres como ciudadanos y ciudadanas les es permitido decidir el destino de sus países, cómo se les puede privar de tomar decisiones acerca del destino de sus cuerpos.

### ¿Cuál es el alcance de los derechos sexuales?

El alcance de estos derechos permite regular y tener control autónomo y responsable sobre todas las cuestiones relativas a la sexualidad, sin ningún tipo de coacción, violencia, discriminación, enfermedad o dolencia. Estos derechos se apoyan básicamente en:

- La capacidad de hombres y mujeres de disfrutar de relaciones sexuales satisfactorias.
- La ausencia de toda clase de violencia, coacción o abuso.
- ➤ El acceso a servicios de salud sexual que permitan atender y prevenir las infecciones, dolencias y enfermedades que afecten el ejercicio placentero de la sexualidad, incluidas las de transmisión sexual y el VIH/Sida.
- ➤ La posibilidad de separar el ejercicio de la sexualidad con el de la reproducción. Los derechos sexuales implican, entre otros:
- > El derecho a reconocerse como seres sexuados.
- El derecho a fortalecer la autoestima y autonomía para adoptar decisiones sobre la sexualidad.
- ➤ El derecho a explorar y a disfrutar de una vida sexual placentera, sin vergüenza, miedos, temores, prejuicios, inhibiciones, culpas, creencias infundadas y otros factores que impidan la libre expresión de los derechos sexuales y la plenitud del placer sexual.

- El derecho a vivir la sexualidad sin violencia, coacción, abuso, explotación o acoso
- El derecho a escoger las y los compañeros sexuales.
- > El derecho al pleno respeto por la integridad física del cuerpo y sus expresiones sexuales.
- ➤ El derecho a decidir si se quiere iniciar la vida sexual o no, o si se quiere ser sexualmente activa/o no.
- El derecho a tener relaciones sexuales consensuadas.
- > El derecho a decidir libremente si se contrae matrimonio, se convive con la pareja o si permanece sola/o.
- > El derecho a expresar libre y autónomamente la orientación sexual.
- ➤ El derecho a protegerse del embarazo y de las infecciones y enfermedades de transmisión sexual.
- > El derecho a tener acceso a servicios de salud sexual de calidad.
- ➤ El derecho a tener información sobre todos los aspectos relacionados con la sexualidad, conocer cómo funciona el aparato reproductor de los dos sexos , y cuáles son las infecciones y enfermedades que se pueden adquirir a través de las relaciones sexuales

# ¿Qué alcance tienen los derechos reproductivos?

Permiten a las personas tomar decisiones libres y sin discriminaciones sobre la posibilidad de procrear o no, de regular la fecundidad y de disponer de la información y medios para ello. También implica el derecho a tener acceso a servicios de salud reproductiva que garanticen una maternidad segura, la prevención de embarazos no deseados, la previsión y tratamiento de dolencias del aparato reproductor como el cáncer de útero, mamas y próstata.

Estos derechos se apoyan en dos principios fundamentales:

Autodeterminación reproductiva, entendida como el derecho básico de todas las personas de decidir sobre su posibilidad de procrear o no, y en ese sentido planear su propia familia.

Atención de la salud reproductiva, que incluye medidas para promover una maternidad sin riesgos, tratamientos de infertilidad, acceso a toda la gama de métodos anticonceptivos (incluyendo la anticoncepción de emergencia) y programas de atención de cáncer uterino, de mamas y próstata.

## **ACTIVIDAD 3: APLICACIÓN Y EVALUACIÓN.**

Responde según lo aprendido en la guía

- 1: ¿Cuál es la mejor forma de protección contra las infecciones de transmisión sexual?
- 2: Menciona cuales son los medios de contacto del sida y la hepatitis.
- 3: Elabora una sopa de letras de por los menos donde utilices las 5 infecciones de transmisión sexual y escribe una frase coherente con cada una de ellas

Luego de leer el tema: Derechos sexuales y reproductivos.

4: Elabora un plegable en el cual de manera gráfica trasmitas de manera ágil, vistosa y concreta, información relevante: Derechos sexuales y reproductivos

#### A TENER EN CUENTA:

- Presentar las actividades en los tiempos acordados con cada docente.
- En orden.
- Excelente presentación y ortografía.
- ♣ Cada hoja marcada con nombre competo del estudiante y CLEI que corresponde
- ↓ La entrega oportuna de esta guía tiene nota valorativa de 1- 5 en las asignaturas: (Ciencias naturales, Tecnología, emprendimiento) las cuales hacen parte del núcleo de aprendizaje técnico científico.
- Todas las actividades deben de ser enviadas a los correos electrónicos de las maestras
- Isabel Cristina Ortiz (nocturna)
- isabelortiz@iehectorabadgomez.edu.co
- María Eugenia Mazo C (sabatino)
- mariaeugeniamazo@iehectorabadgomez.edu.co

#### **FUENTES DE CONSULTA**

Conoce cómo prevenir y tratar las Infecciones de Transmisión Sexual https://profamilia.org.co/servicios/its/como-prevenirlas/.

Tu canal de la salud .es

EDUCACIÓN CON EQUIDAD DESDE LOS DERECHOS SEXUALES Y LOS DERECHOS REPRODUCTIVOS

https://repositoriosed.educacionbogota.edu.co/bitstream/handle/001/969/Cartilla%206.pdf?se quence1&isAllowed=v